



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:11516/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 567/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 34 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.967 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias QUIMICAS en su Res. 567/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Mónica REMEDI, Leg. 29.344, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con Función Docente: Química Clínica en el Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

934

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

